

## **Cancillería peruana abre Oficina Desconcentrada en Cajamarca**

---

**N° 128 - 16/05/2013**

### **Nota de Prensa 128 – 13**

Con la finalidad de fortalecer la articulación de las fronteras hacia el interior del país y facilitar su vinculación con los países fronterizos, la Cancillería del Perú abrirá una nueva Oficina Desconcentrada (ODE) en Cajamarca. Esta nueva ODE, que tiene jurisdicción ampliada al departamento de Amazonas, tiene como finalidad concertar esfuerzos de desarrollo intersectorial no solo con gobiernos regionales y locales, sino con los países vecinos - en este caso especialmente con el Ecuador - como parte de la proyección de nuestros intereses de integración y desarrollo fronterizo.

Esta sede atenderá el flujo generado a partir de los ejes viales de integración con Ecuador N°4, Saramiriza-Loja y Eje N° 5 Méndez-Santa María de Nieva, y de proyección hacia el departamento de Amazonas.

Cabe destacar que las ODE del Ministerio de Relaciones Exteriores se crearon en el año 2002 con la finalidad de impulsar la estrategia de desarrollo fronterizo, en coordinación con los gobiernos regionales; la promoción de las capacidades productivas locales en la economía regional y mundial; y el aprovechamiento eficiente de los acuerdos binacionales y regionales de integración fronteriza; adicionalmente, permiten facilitar el servicio de legalización de documentos consulares en el interior del país.

Actualmente existen siete ODE a nivel nacional, de las cuales cinco de ellas están en zonas fronterizas como Tumbes, Piura, Loreto, Puno y Tacna; y dos de ellas en regiones de soporte al proceso de integración, como son Arequipa y Cusco.

Lima, 16 de mayo de 2013